ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CAFETERIA 2026			
CIUDAD Y FECHA: **Barrancabermeja**	03/03/2026	**HORA INICIO:** 3.30 pm	**HORA FIN:** 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de Video Conferencia.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista de los conformantes del comité de cafetería.
2. Socializar la resolución de conformación del Comité de Cafetería según contrato CO1.PCCNTR.9278041.
3. Revisar la lista de precios de la cafetería para verificar que sean adecuados y justos para los aprendices.
4. Garantizar la calidad de los productos y del servicio ofrecidos en la cafetería
5. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar a conocer la Resolución no. 68 de 2026, por la cual se crea y se conforma el comité de cafetería y se autoriza el funcionamiento de la cafetería del centro industrial y del desarrollo tecnológico de Barrancabermeja del Sena Regional Santander.
Establecer la lista de Precios de los alimentos y productos ofrecidos en la Cafetería.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista de los conformantes del comité de cafetería

Se realiza llamado a lista de los conformantes del comité de cafetería en el siguiente orden:

1- subdirector (E) de Centro o quien esta delegue: El subdirector del Centro no asiste, pero delega al Coordinador Académico del Centro Cristian Farid Barbosa Barros.
2- Coordinador grupo de apoyo administrativo. Asiste. Jairo Uribe Castro
3- Líder bienestar de los aprendices. Asiste. Lucy Yaneth Rache Pérez.
4- Representante de los aprendices. Asiste los representantes de la Jornada de la Mañana Deivis Arley Parra Chinchillla y Jornada de la Tarde: María Duran.
5- Persona encargada del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Asiste. Jessica Gómez
6- Dinamizador ambiental y energético. NO asiste, pero delega al Líder SIGA. Juan Carlos Gutierrez
7- Tesorero del Centro. Asiste. Orlando Godoy Casas
8- Supervisor (a) del contrato. Asiste. Lucy Yaneth Rache Pérez

Se confirma que hay quorum.

Se invito a la reunión la Señora AYDELY GUILLEN LOPEZ identificada con CC 37.930.869, contratista y representante legal del contrato CO1.PCCNTR.9278041 de la Cafetería del Centro de Formación, quien NO asiste, pero en representación asiste el Señor Sergio hurtado.

Como acotación el comité solicita que en las reuniones siguientes se envíe correo autorizando su delegación. Igualmente, el Señor Sergio Hurtado manifiesta que esta facultado para autorizar cualquier decisión que tome el comité.

2. Socializar la resolución de conformación del Comité de Cafetería según contrato CO1.PCCNTR.9278041.

La supervisora del contrato de Cafetería No. CO1.PCCNTR.9278041, procede a socializar la resolución No. 68-00130 de 2026, por la cual se crea y se conforma el comité de cafetería y se autoriza el funcionamiento de la cafetería del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja del Sena Regional Santander.

La supervisora del contrato Lucy Yaneth Rache Pérez, da a conocer las funciones del comité de cafetería:

a. Velar por el funcionamiento, óptima calidad del servicio y fijación de precios.

b. Emitir concepto en cuanto a solicitudes de las respectivas autorizaciones, sanciones a imponer a las personas autorizadas.

c. Revocación de las autorizaciones expedidas y todos los casos que requieran de su intervención.

d. Velar por que se preste un servicio de calidad en lo que respecta a cafetería, pues de él se benefician tanto los aprendices como las personas que trabajan en el SENA y eventualmente quienes visitan las instalaciones.

El comité de cafería se encarga de velar por el funcionamiento y óptima calidad de servicio, conforme a lo establecido en el Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos para Restaurantes y Cafeterías Código: **GOR-PG-008.**

3. Revisar la lista de precios de la cafetería para verificar que sean adecuados y justos para los aprendices.

Dando cumplimiento al Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos para Restaurantes y Cafeterías -GOR-PG-008, donde se cita que:

Dicho comité de cafetería se organizará de manera mensual, y será encargado de velar por el funcionamiento, óptima calidad del servicio y fijación de precios asía como de emitir concepto en cuanto a solicitudes de las respectivas autorizaciones, sanciones a imponer a las personas autorizadas, revocación de la autorización expedida y en fin tos los casos que requieran de su intervención,

Se procede a realizar la presentación de oferta económica que fue entregada para el proceso de contratación directa -concesión del inmueble destinado al servicio de la cafetería del SENA CIDT vigencia 2026.

LISTADO DE PRECIOS CAFETERIA SENA		
ITEM	**PRODUCTOS DE CAFETERIA**	**PRECIOS**
1	EMPANADAS DE POLLO Y QUESO	$ 3.000,00
2	EMPANADAS HAWAIANAS	$ 3.000,00
3	EMPANADAS RANCHERAS	$ 3.000,00
4	FLAUTAS DE POLLO QUESO	$ 3.000,00
5	FLAUTAS HAWAIANAS	$ 3.000,00
6	FLAUTAS RANCHERAS	$ 3.000,00
7	EMPANADAS CON ARROZ POLLO Y/O CARNE	$ 3.000,00
8	PASTEL SOLO POLLO	$ 3.500,00
9	PAPAS RELLENAS CON CARNE	$ 3.000,00
10	PASTEL DE PAPA CON POLLO O MIXTO	$ 3.500,00
11	CARIBAÑOLAS	$ 3.500,00
12	AREPA SOLO QUESO	$1,500.00
13	AREPA RELLENA CON CARNE Y/O POLLO	$5,000.00
14	AREPA CON JAMON Y QUESO	$ 2.500,00
15	SANDWIS CON PAN TAJADO DE JAMON Y QUESO	$2,500.00
16	SANDWIS TIPO CUBANO PAN FINAS HIERBAS CON POLLO Y VEGETALES	$ 9.500,00
17	PAPAS CHORRIADA CON HUEVO	$ 3.000,00
18	PERROS CALIENTES SALCHICHA AMERICANA	$6,000.00
19	HAMBURGUESAS	$ 7.000,00
20	CROASAN CON JAMON Y QUESO	$ 3.000,00
21	PALITO DE QUESO	$2,500.00
22	BUÑUELO GRANDE	$2,500.00
23	HOJALDRA SOLO POLLO	$ 3.000,00
	BEBIDAS FRIAS	
24	GASEOSA POSTOBON PERSONAL 350ML	$ 2.800,00
25	GASEOSA POSTOBON PEQUEÑA 250ML	$ 1.700,00
26	GASEOSA POSTOBON 1 1/4 BOTELLA VIDRIO	$5,000.00

27	GASEOSA POSTOBON MEGA 3.125ML PET	$ 9.000,00
28	AGUA BOTELLA PEQUEÑA 300ML	$1,000.00
29	AGUA BOTELLA GRANDE 600ML	$2,000.00
30	AGUA LITRO	$ 3.000,00
31	AGUA PEQUEÑA CON GAS 250ML	$ 1.500,00
32	ACQUA SABORIZADA PEQUEÑA 400ML	$ 2.000,00
33	H2O LIMONATA 600ML	$ 3.200,00
34	AGUA BOTELLA 1000ml	$ 3.200,00
35	GUEITORADE	$ 3.200,00
36	H2O SABORIZADA 600ML	$ 3.200,00
37	MR TEE 300 ML	$ 3.200,00
38	BEBIDA ENERGIZANTE MONSTER	$8,500.00
39	BEBIDA ENERGIZANTE SPEED	$2,500.00
40	BEBIDA ENERGIZANTE RED BUL	$6,000.00
41	NATU MALTA PERSONAL	$ 3.200,00
42	NATU MALTA MINI	$ 2.000,00
43	NATU MALTA LITRO	$ 5.000,00
44	GASEOSA CERO AZUCAR 250ML	$ 1.700,00
45	JUGOS HIT NO RETORNABLE 500ML	$ 3.300,00
46	TE HATSU	$ 6.000,00
47	JUGO HIT BOTELLA PERSONAL 350ML	$ 2.800,00
52	JUGO DEL VALLE	$2,000.00
	BEBIDAS NATURALES	
53	GRANIZADOS DE FRUTAS EN AGUA	$ 5.000,00
54	LIMONADA GRANIZADA	$ 5.000,00
55	BATIDOS DE FRUTAS	$6,000.00
56	AVENA CASERA	$ 3.000,00
57	SALPICON VASO 12 ONZ	$ 3.000,00
58	SALPICON CON HELADO VASO 12 ONZ	$ 4.500,00
59	MILO VASO 14 ONZ	$ 5.000,00

60	MILO CON BANANO 14 ONZ	$ 5.500,00
61	JUGOS NATURALES EN AGUA 350ML	$ 5.000,00
62	JUGOS NATURALES EN LECHE 350ML	$ 6.000,00
	BEBIDA CALIENTE	
63	TINTO PEQUEÑO VASO 4 ONZ	$1,000.00
64	TINTO VASO 7 ONZ	$ 1.500,00
65	CAFÉ EN LECHE VASO 7 ONZ	$ 2.000,00
66	CHOCOLATE	$ 2.000,00
67	INFUSION DE FRUTAS	$4,000.00
68	AROMATICAS	$1,500.00
	PUNTO ESPECIAL DE CAFÉ	
69	FRAPPE DE CAFÉ	$ 8.000,00
70	FRAPUCHINO (CARAMELO Y VAINILLA)	$ 9.000,00
71	AMERICANO	$ 4.000,00
72	EXPRESO	$ 4.000,00
73	CAPUCHINO TRADICIONAL	$ 6.500,00
74	CAPUCHINO VAINILLA- CARAMELO	$ 7.500,00
75	ADICIONAL DE CHANTILLY	$ 2.500,00
76	OBLEA (JALEA DE MORA, AREQUIPE, QUESO)	$ 4.000,00
77	SODAS FRUTALES	$ 9.000,00
78	PORCION DE TORTA CASERA (ZANAHORIA, AHUYAMA, NARANJA CON AMAPOLA)	$ 4.000,00
	PRODUCTOS DE PANADERIA	
79	DEDITO DE QUESO	$2,500.00
80	DEDITO DE QUESO Y BOCADILLO	$2,500.00
81	HOJALDRA DE BOCADILLO	$2,500.00
82	BUÑUELOS	$ 3.000,00
83	PAN DE BONO	$ 3.000,00
84	CHURROS	$ 2.500,00
85	CROASANT CON JAMON Y QUESO	$ 3.000,00

	PRODUCTOS LACTEOS	
86	YOGURT EN BOLSA	$ 2.500,00
87	YOGURT EN VASO	$ 3.000,00
88	YOGURT CON CEREAL	$ 3.800,00
89	AREQUIPE PEQUEÑO	$2,000.00
90	LECHE EN CAJA PERSONAL	$ 2.500,00
	PRODUCTOS VARIOS	
91	GELATINA	$ 2.800,00
92	CHOCOLATINA PEQUEÑA	$ 1.200,00
93	CHOCOLATINA JUMBO MANI 35gr	$ 1.800,00
94	MANI ESPECIAL SALADO	$ 1.500,00
95	MANI ESPECIAL LIMON Y SURTIDO	$ 1.800,00
	PAQUETES	
96	PAPAS FRITAS PAQUETE 36GR	$ 3.500,00
97	MIXTO PAQUETE	$ 3.500,00
98	CHITO PAQUETE GRANDE	$2,500.00
99	CHITO PAQUETE PEQUEÑO	$500.00
100	DETODITO	$ 3.500,00
101	CHOCLITOS LIMON 45GR	$ 2.500,00
102	BOLIQUESO 34gr	$ 2.500,00
103	DORITOS QUESO	$ 3.200,00
104	NATUCHIP VERDE	$ 3.000,00
105	NATUCHIP MADURO	$ 3.000,00
106	GALLETERIA FESTIVAL *6, OREO, MILO	$ 2.200,00
107	GALLETA COCOSETTE	$2,300.00
108	GALLETA TOSH TRIGO MIEL, CEREALES	$ 1.500,00
109	CHOCORRAMO	$ 3.700,00
110	PONQUE GALA	$ 3.000,00
111	GANSITO	$ 2.500,00
112	BARRA-CHORCORRAMO	$ 3.000,00

113	BRAWNNIE	$ 4.000,00
114	GALLETA LECHERITA	$700.00
115	PICADO DE FRUTAS Y CEREAL VASO 14 OZ	$ 4.500,00
116	ENSALADA DE FRUTAS GRANDE CON QUESO Y CREMA	$7,500.00
117	BOM BOM BOOM	$ 800,00
118	MENTA	$200.00
119	CHICLETS ADAMS	$300.00
120	DULCE MORITAS	$200.00
121	SOBRE LECHE CONDENSADA 25GR	$ 1.800,00
122	GOL EN BARRA GRANDE	$ 2.300,00
	RESTAURANTE	
123	ALMUERZO CORRIENTE PEQUEÑO INCLUYE (PROTEINA 80gr , CARBOHIDRATOS arroz y legumbre 200gr, ENSALADA 50gr, SOPA 200ml y refresco	$ 11.000,00
124	ALMUERZO GRANDE (PROTEINA 200gr , CARBOHIDRATOS arroz y legumbre 200gr, ENSALADA 70gr, SOPA 200ml, Refresco y postre	$ 14.000,00
125	MENU SALUDABLE (ENSALADA 200gr, PROTEINA 300gr, UN CEREAL)	$18,000.00
	DESAYUNOS	
114	CALDO DE HUEVO, AREPA Y BEBIDA CALIENTE	$ 7.000,00
115	CALDO DE HUESO, AREPA Y BEBIDA CALIENTE	$ 7.000,00
116	CALENTADO, HUEVO Y TAJADA MADURA	$ 8.000,00
117	HUEVOS OMELET CON POLLO	$9,000.00
118	HUEVOS OMELET QUESO	$7,000.00
119	HUEVO RANCHERO CON AREPA Y BEBIDA CALIENTE	$7,000.00
120	HUEVO REVUELTO CON AREPA Y BEBIDA CALIENTE	$ 7.000,00
121	TAMAL SANTANDEREANO CON PAN Y BEBIDA CALIENTE	$ 8.500,00
	ALMUERZOS ESPECIALES	**VALOR**
122	CHURRASCO DE RES 200gr CON ADEREZO DE CHIMIRURRI, PARA EN CASCO Y ENSALADA PRIMAVERAL	$ 22.000.00
123	PECHUGA 200GR A LA SANTODOMINGO, PAPAS FRANCESAS Y ENSALADA	$22.000.00

124	MOJARRA FRITA 350gr, PATACONES, ARROZ DE COCO, ENSALADA (SUERO COSTEÑO)	$25.000.00
125	BOCACHICO FRITOSUDADO 350gr, ARROZ DE COCO, PATACONES Y ENSALADA	$25.000.00
126	MEDALLON DE LOMO DE CERDO 200gr, EN SALSA DE CHAMPIÑONES, PURE DE PARA Y ENSALADA PRIMAVERAL	$22.000.00

Analizando los productos y precios, el comité hace las siguientes observaciones y propuestas:

- Revisar los precios de los productos de paquetes
- Revisar los precios de los buñuelos y chocorramos
- Que no exista exclusividad con ninguna marca o producto, para permitir variedad en la cafetería.
- Solicitan tener la lista visible al público en general
- Programar de ser posible todos los viernes hora feliz, como combos y descuentos.

4. Garantizar la calidad de los productos y del servicio ofrecido en la cafetería.

Para poder garantizar el servicio de la cafetería, el comité propone realizar una encuesta de satisfacción **CADA TRIMESTRE**.

Desde la parte ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Formación, como miembros designados del Comité de Cafetería, realizan recomendaciones a las que haya, en el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979 y Resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Generar un programa de capacitación, entrenamiento, e inducción en seguridad y salud en el trabajo.
- Reportar la ARL y EPS todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales diagnosticas de los trabajadores vinculados a través de este contrato de prestación de servicios

En cuanto al programa inocuidad alimentario, proceden hacer entrega formal al Señor Sergio Hurtado el Programa de Inocuidad Alimentaria, donde se estipula los Lineamientos para Restaurantes y Cafeterías del Sena.

La supervisora del contrato, solicita, realizar inspección cada mes sobre este programa, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979 y Resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

5. Proposiciones y Varios

- El comité solicita que el inventario asignado a la cafetería se registre a través de una cuentadancia de responsabilidad. Que terminada la vigencia del contrato se procede entregar al Supervisor del Contrato.
- Se solicita realizar fumigación para las plagas mensualmente.
- Por parte de la Coordinación Académica se debe entregar los horarios de descanso para las tres jornadas con el fin de mantener los alimentos en cada una.
- Por parte de la Líder de Bienestar al aprendiz, sugiere revisar la oportunidad de algunos contratos de aprendizaje con la cafetería.
- Anexar menú saludable y los almuerzos deberán estar listos a la 11:00 a.m.
- Registrar los pagos mediante QR y entregarse la factura electrónica mes a mes.

CONCLUSIONES

Se logró evaluar y fortalecer el funcionamiento de la cafetería para garantizar un buen servicio y venta de los productos de calidad para la comunidad de SENA CIDT.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Registrar a través de una cuentadancia de responsabilidad el inventario de la Cafetería.	16 de marzo -2026		EN TRAMITE
Se solicita realizar fumigación para las plagas	30 de marzo 2026	Aydely Guillen Lopez	**NO CUMPLIDO-COMPROMISO-16 DE MAYO 2026**
Entregar los horarios de descanso para las tres jornadas con el fin de mantener los alimentos en cada una.	16 de marzo -2026	Cristian Farid Barbosa	**CUMPLIDO**

Registrar los pagos mediante QR y entregarse la factura electrónica mes a mes.	4 de marzo -2026	Lucy Yaneth Rache	**EN TRAMITE LA FACTURA ELECTRÓNICA**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se adjunta lista de Asistencia	**Se adjunta lista de Asistencia**	**Se adjunta lista de Asistencia**	**Se adjunta lista de Asistencia**	**Se adjunta lista de Asistencia**

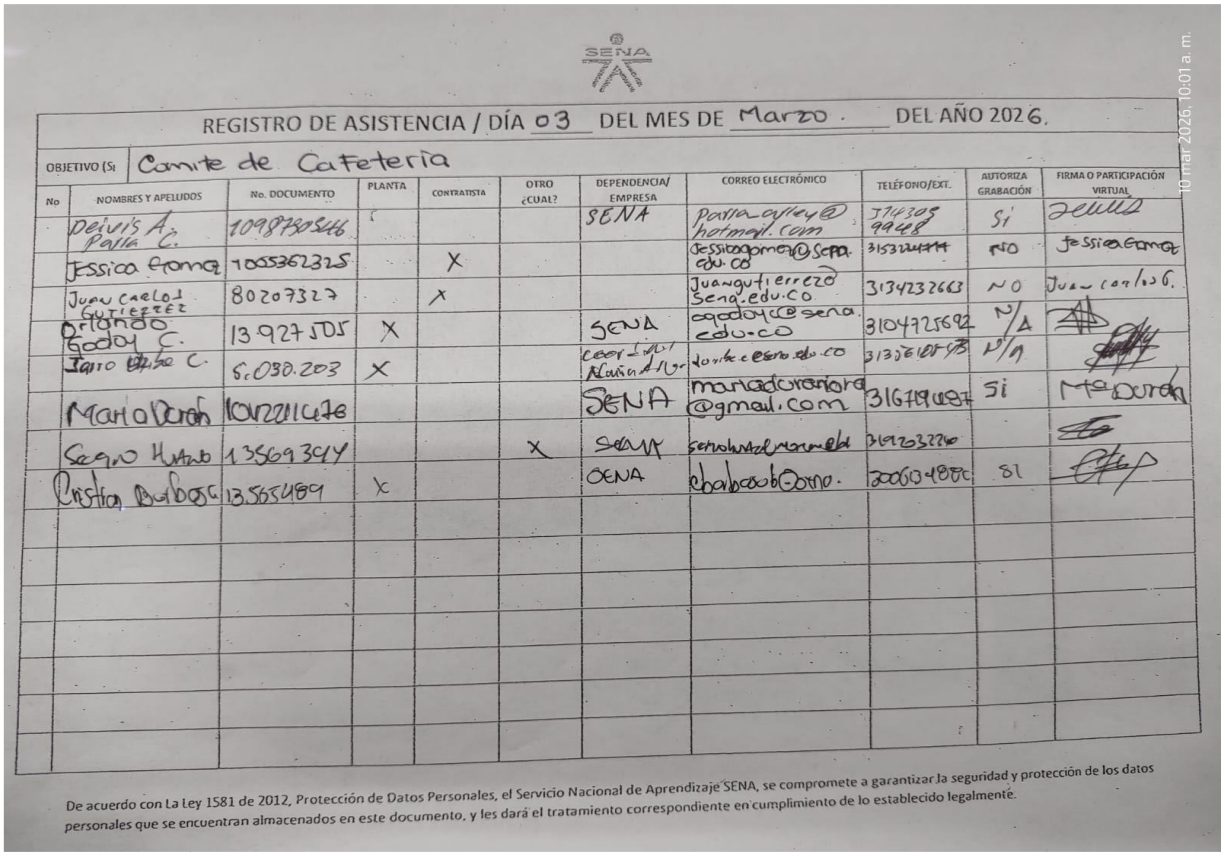
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Fotografías



2. Lista de asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026.

OBJETIVO (Si): Comite de Cafeteria

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Deivis A. Palla C.	1098750446				SENA	palla.arley@hotmail.com	314305 9948	Si	
	Jessica Forero	1005362325		X			jessicaforero@sena.edu.co	3153244444	NO	Jessica Forero
	Juan Carlos Gutierrez	80207327		X			Juangutierrez Sena.edu.co	3134232663	NO	Juan Carlos G.
	Orlando Goday C.	13927505	X			SENA	ogodoyc@sena.edu.co	3104725692	N/A	
	Jairo [illegible] C.	5.030.203	X			[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	
	Maria Deraf	1012211478				SENA	mariadeorafara@gmail.com	3167191087	Si	Ma Deraf
	Sergio Munoz	13569364Y			X	SENA	[illegible]	3169232240		
	Cristian Bu[illegible]	13565489	X			SENA	[illegible]	2060488[illegible]	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

